



*Embajada de Uruguay ante el Reino
de Suecia, Noruega y Dinamarca*

Boletín No. 8/2020

Estocolmo, 17 de julio de 2020

A. Información de interés

1. Requisitos para ingresar a Uruguay.

El gobierno de Uruguay, en el marco de las medidas adoptadas para el combate a la pandemia global del coronavirus COVID-19, decretó que los ciudadanos uruguayos y extranjeros que ingresen al territorio de la República deberán someterse a control de temperatura, en el punto de entrada y a utilizar mascarilla.

Asimismo, deberán acreditar resultado negativo de test de detección (por técnica de biología molecular PCR-RT o técnicas de diagnóstico aprobadas por el Ministerio de Salud Pública) realizado no más de 72 horas antes del inicio del viaje (siempre que el pasajero esté en tránsito) en un laboratorio habilitado.

El connacional o extranjero que ingresa al país deberá disponer de cobertura de salud en Uruguay y cumplir con el aislamiento social preventivo obligatorio por un período de siete días, una vez finalizado este plazo se deberá realizar nuevo test.

Por más información, leer el siguiente enlace:
<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/decreto-fija-medidas-sanitarias-ingreso>

B. Noticias y actividades

1. Francisco Bustillo asumió como canciller de Uruguay.

Con la firma de un acta, el exembajador de la República en España, Francisco Bustillo, asumió el pasado lunes 6 de julio como nuevo canciller de Uruguay. El secretario de la Presidencia, Álvaro Delgado, destacó que hay un lineamiento claro del presidente Lacalle Pou en materia de política exterior y comercial.



Publicación completa: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/francisco-bustillo-asumio-cancller>

2. Comunicado de Prensa: Reunión del Comité de Inversiones de la OCDE.



El pasado miércoles 08 de julio se llevó a cabo, en el seno del Comité de Inversiones de la OCDE, la Revisión de las Políticas de Inversiones del Uruguay.

Esta revisión se enmarca en el proceso de adhesión del Uruguay al Comité de Inversiones de la OCDE, iniciado en marzo de 2018, y fue realizada con el financiamiento conjunto de la Facility de la Unión Europea sobre Desarrollo en Transición y Uruguay. Concluido este examen, en esta primera instancia el Comité de Inversiones recomendó

favorablemente al Consejo General de la OCDE, la incorporación del Uruguay como miembro pleno del Comité, sobre lo cual el Consejo se expedirá oportunamente.

Esta aspiración de Uruguay en adherir al Comité de Inversiones de la OCDE se lleva a cabo en el marco de una estrategia gradual de acercamiento a la Organización, a efectos de intercambiar, conocer y compartir mejores prácticas en políticas en materia económica y de desarrollo.

3. Uruguay asumió el pasado 02 de julio la Presidencia Protempore del Mercosur.

Durante su participación en una nueva edición de la Cumbre del Mercosur, en la que Uruguay asumió la presidencia temporal, el mandatario Luis Lacalle Pou hizo énfasis en la necesidad de sincerarse en cuanto a las relaciones del bloque, apelando al consenso pragmático. Manifestó que es importante avanzar en aquellas acciones que los Gobiernos estén dispuestos a concretar.



Publicación completa:

<https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/mercosur-lacalle-pou-cumbre-bloque>

Adjuntamos links de diferentes agencias y organismos, donde podrán encontrar información actualizada acerca del COVID-19:

- <https://www.folkhalsomyndigheten.se/smittydd-beredskap/utbrott/aktuella-utbrott/covid-19/>
- <https://www.krisinformation.se/detta-kan-handa/handelser-och-storningar/20192/myndigheterna-om-det-nya-coronaviruset>
- <https://www.regeringen.se/>
- <https://www.ecdc.europa.eu/en>

Saludos cordiales,



Embajada de Uruguay
Kommendörsgatan 35, NB
114 58 Estocolmo, Suecia
Tel. +46 (8) 6603196
Fax. +46 (8) 6653166